

Asociación para la Solidaridad Universitaria ANIMO

Balance, Cta. de resultados y Memoria

Año 2016

Asociación para la Solidaridad Universitaria ANIMO

Cuentas Anuales

| Balances de situación de la Asociación para la Solidaridad Universitaria ANIMO correspondientes a los Ejercicios anuales terminados a 31 Diciembre 2016 y 2015 (en euros) | | | | | |
|---|------------------|------------------|--|------------------|------------------|
| ACTIVO | 2016 | 2015(*) | PATRIMONIO NETO y PASIVO | 2016 | 2015(*) |
| ACTIVO CORRIENTE: | 21.346,52 | 20.941,69 | PATRIMONIO NETO (FONDOS PROPIOS): | 21.346,52 | 20.941,69 |
| - Usuarios y otros deudores de la actividad propia: Socios deudores por cuotas | - | - | Remanente | 20.941,69 | 18.075,70 |
| | | | Excedente ejercicio 2016 | 404,83 | |
| | | | Excedente ejercicio 2015 | | 2.865,99 |
| - Inversiones financieras a corto plazo: Imposiciones a c/p | 5.300,00 | 5.300,00 | PASIVO CORRIENTE: | - | - |
| - Efectivo: Bancos c/c | 6.547,63 | 12.648,64 | | | |
| Bancos c/c Dólares (1) | 9.498,89 | 2.993,05 | | | |
| TOTAL ACTIVO | 21.346,52 | 20.941,69 | TOTAL PATRIMONIO NETO y PASIVO | 21.346,52 | 20.941,69 |

Notas

(*)Presentados exclusivamente a efectos comparativos

(1): saldo de 10.012,78\$ valorados al cambio de 1,0541 \$/€ al 30-12-2016= 9.498,89 €

- Modelo de balance para entidades sin fines lucrativos que se establece en el PCPMESFL 2013
- decimosexto año funcionamiento de la asociación
- Las notas que figuran en la Memoria forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2016

**Cuenta de Resultados de la Asociación para la Solidaridad Universitaria
correspondientes a los Ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015
(en euros)**

| DEBE | 2016 | 2015(*) |
|---|-----------------|-----------------|
| EXCEDENTE DEL EJERCICIO | 2.865,99 | 2.865,99 |
| <i>+ Ingresos de la entidad por actividad propia:</i> | | |
| Cuotas de asociados | 9.720,00 | 10.230,00 |
| Donaciones | 490,00 | 370,00 |
| <i>- Gastos por ayudas y otros</i> | | |
| Becas | -9.798,14 | -8.280,49 |
| <i>- Otros gastos de la actividad</i> | | |
| Servicios bancarios | -258,39 | -226,18 |
| Otros gastos | -104,58 | |
| Pérdidas por incobrables | -30,00 | -390,00 |
| EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD | 18,89 | 1.703,33 |
| <i>+ Ingresos financieros:</i> | | |
| Intereses c/c | 0,80 | 0,59 |
| Intereses imposiciones a c/p | 6,64 | 12,88 |
| Intereses Depósito Total | - | - |
| Bº de inversiones a c/p | - | - |
| Dif. positivas de cambio | 378,50 | 1.149,19 |
| <i>- Gastos financieros:</i> | | |
| Dif. negativas de cambio | - | - |
| EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS | 385,94 | 1.162,66 |

(*) Presentados exclusivamente a efectos comparativos.

- Modelo de Cuenta de Resultados para entidades sin fines lucrativos que se establece en el PCPMESFL 2013
- Las notas que figuran en la Memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016.

Asociación para la Solidaridad Universitaria ANIMO:

Memoria Única correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

- 1.-Naturaleza de la Asociación**
- 2.-Bases de presentación de las cuentas anuales**
- 3.- Comentarios al Balance a 31/12/2016**
- 4.- Comentarios a la Cuenta de Resultados del ejercicio 2016**
- 5.- Liquidación del Presupuesto 2016**
- 6.- Comentarios al Presupuesto 2017**

1. Naturaleza de la Asociación

La “**Asociación para la Solidaridad Universitaria ANIMO**” se constituye en Bilbao como una asociación sin ánimo de lucro conforme a lo establecido por la Ley del Parlamento Vasco 3/1988, de 12 de febrero, de Asociaciones.

Esta asociación se fundamenta en los valores cristianos y tiene como fines los siguientes:

- Colaborar en el proceso educativo superior de personas con escasez de medios económicos en países donde las ayudas académicas son muy escasas o no existen por una situación de pobreza general. Por “proceso educativo superior”, se entenderá cualquier tipo de educación especializada posterior a una escolarización básica.
- Promover la cultura, el progreso y la justicia, desde una óptica preferencial por los menos favorecidos, contribuyendo al desarrollo y bienestar de la comunidad donde vivan estas personas.
- Colaborar con todas aquellas instituciones, organizaciones, fundaciones, asociaciones, etc. que desarrollen labores de impulso a la educación y a la cultura.
- Fomentar entre los asociados los más estrechos lazos de compañerismo y mutua ayuda.
- Sensibilizar y dar a conocer en la comunidad universitaria la realidad de otros pueblos.
- Animar a la comunidad universitaria a implicarse en este proyecto asociativo.

A. Organización

El máximo órgano de gobierno es la **Asamblea General**. Se reunirá una vez al año y será convocada por la Junta Directiva por cualquier medio escrito al menos con 15 días de antelación e indicará los asuntos a tratar y aquellos sobre los que haya de recaer acuerdo, debiendo estar a disposición de los socios toda la información necesaria al respecto.

Corresponde a la Asamblea General Ordinaria:

- Aprobar el Acta de la propia Junta a continuación de haberse celebrado ésta.
- Aprobar el Presupuesto anual, examinar la labor desarrollada por la Junta Directiva en el año anterior y conocer y aprobar el informe de los auditores en relación a este mismo período.
- Discutir y decidir sobre toda clase de proposiciones en relación con los fines de la Asociación, presentadas por la Junta Directiva o por los socios antes de la celebración de la Junta.
- Aprobar el nombramiento de los socios honorarios.
- Nombrar Comisiones y Grupos de Trabajo para todos los asuntos que la Asamblea General considere necesarios.
- Nombrar y ratificar todos los cargos de la Junta Directiva de acuerdo con lo establecido en el artículo 25º.
- Nombrar y ratificar a los auditores encargados de la fiscalización de la gestión económica de la Asociación y recabar sus informes.

El Gobierno inmediato de la Asociación está atribuido a la **Junta Directiva**, constituida por cinco miembros: Presidente, Secretario, Tesorero y dos vocales. Todos los miembros son elegidos por mayoría simple por la Asamblea General. El nombramiento de los miembros de la Junta Directiva se hace para un período de dos años pudiendo ser reelegidos cuantas veces lo crea conveniente la Asamblea General.

Todos los cargos serán desempeñados gratuitamente.

B. Régimen Económico-Financiero.

Tal y como se recoge en los Estatutos, la Asociación carece de patrimonio fundacional, proviniendo sus recursos de:

- Aportaciones de sus socios.
- Cuotas periódicas, ordinarias o extraordinarias de sus socios.
- Subvenciones, ayudas, donaciones, legados o mandas que se sirvan hacerle las Instituciones, Corporaciones y toda clase de personas individuales o jurídicas, públicas o privadas.
- Cualquier otro ingreso legal.

Todos sus ingresos, cualquiera que sea su origen, se aplicarán a la consecución de los fines de la Asociación

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

- a) Estas cuentas anuales se han presentado a partir de los extractos anuales de las cuentas que mantiene la asociación Animo con KUTXABANK y muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.
- b) Las cuentas anuales del ejercicio 2016 han sido formuladas por la Junta Directiva y aprobadas por la Asamblea General de la Asociación Animo y se presentan en euros.
- c) La información referida al ejercicio 2015 se presenta exclusivamente a efectos comparativos con la del 2016 y no forma parte de las cuentas anuales de la Asociación Animo del ejercicio 2016.
- d) Las presentes cuentas anuales se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago y de su cobro, sin haberse producido cambios en los criterios contables que afecten a los ejercicios 2016 y 2015 con respecto al balance de 1 de enero de 2015.
- e) Se utiliza el Plan de Cuentas y Modelos de Balance y Cuenta de Resultados que, para entidades sin fines lucrativos, se establecen en el PCPMESFL de 2013.

3. Comentarios al Balance a 31/12/2016:

- La cuenta **Socios deudores por cuotas** aparece a 31 de diciembre de 2016 con saldo **0€**, porque no ha surgido ningún socio pendiente del abono de sus cuotas correspondientes al actual ejercicio, habiéndose regularizado la situación de los antiguos socios deudores en el ejercicio 2015.
- Se mantiene con el mismo importe de **5.300€** la **Imposición a 12 meses - Depósito Solidario**, que se ha renovado el 10 de octubre de 2016 por un año más.
- Las cuentas de **Efectivo** arrojan un saldo de **16.046,52€** a 31 de Diciembre de 2016, siendo este el resultado de la acumulación al efectivo del ejercicio 2015, 15.641,69€, de los excedentes positivos del año que aparecen en el Patrimonio Neto por importe de 404,83€.

4. Comentarios a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2016:

A. INGRESOS:

- Los **ingresos por cuotas** 2016 han ascendido a **9.720€**, correspondientes a 79 socios, con un movimiento de cuatro bajas en el año. Las aportaciones proceden de 78 socios con una cuota de 120€ anuales y 1 con cuota de 360€.
- - Se han recibido 490,00€ de **donativos**

| DONATIVOS | | | | |
|------------|------------------|------|--------|---------------|
| Fecha | Concepto | Debe | Haber | Saldo |
| 23/03/2016 | DONATIVO B.R.R. | | 120,00 | 120,00 |
| 04/04/2016 | DONATIVO J.C.R. | | 120,00 | 240,00 |
| 01/12/2016 | DONATIVO M.E.T.I | | 250,00 | 490,00 |

- Los **ingresos financieros** se corresponden con:
 - los **intereses** anuales del Depósito Solidario y que ascienden a 6,64€ y de los semestrales de la c/c en dólares que ascienden a 0,80€.
 - Es de destacar el importe correspondiente a las **Diferencias positivas de cambio** por la valoración de la c/c en dólares que mantenemos en Kutxabank. Puesto que el movimiento de parte de las becas financiadas durante este año se han realizado con cargo a esta cuenta, han dejado el saldo en 10.012,78\$ con un valor en contabilidad de 9.120,39€. Dado que el cambio dólar/euro al 31 de diciembre de 2016 ha sido de 1,0541, el saldo correspondiente en euros debe ser de 9.498,89 €, originando una diferencia positiva de **378,50 €**-
 - La cuenta corriente en euros de la Asociación no mantiene un saldo medio suficiente para generar intereses positivos.

| INTERESES IMPOSICIONES A C/P | | | | |
|------------------------------|--------------------------|------|-------|-------------|
| Fecha | Concepto | Debe | Haber | Saldo |
| 11/10/2016 | INTRS. DEP. 454561868-64 | | 6,64 | 6,64 |

| INTERESES C/C (en dólares) 9310032541 | | | | |
|---------------------------------------|---|------|-------|-------------|
| Fecha | Concepto | Debe | Haber | Saldo |
| 17/06/2016 | LIQ. DE INT.HASTA 15.06.16 0,31€ (0,35\$) | | 0,31 | 0,31 |
| 17/12/2016 | LIQ. DE INT.HASTA 15.12.16 0,49€ (0,51\$) | | 0,49 | 0,80 |

| DIFERENCIAS POSITIVAS DE CAMBIO | | | | |
|---------------------------------|--|------|--------|---------------|
| Fecha | Concepto | Debe | Haber | Saldo |
| 31/12/2016 | [saldo 10.012,78\$ / 1,0541= 9.498,89 €] - saldo 9.120,39 €= + 378,50 € | | 378,50 | 378,50 |

B. GASTOS

- Se han asignado un total de ayudas de 9.798,14€ en forma de **becas**:
 - Guatemala, seis becas por importe de **3.582,87€** (3.970\$) abonadas en dólares en dos plazos. Un becado todo el año y el resto un solo semestre, uno el primer semestre y cuatro el segundo.
 - Ecuador-Limonas, una beca por importe de **950,63€** (1.060\$) abonada en dólares en dos plazos.
 - Ecuador-Salesianos, tres becas por un importe de **534,05€** (600\$) abonada en dólares que comienza en el segundo semestre.
 - República Democrática del Congo-Kinshasa, una beca de **1.500€**, abonada en euros, que se inició en el segundo semestre.
 - Camerún-Yaoundé, una beca de **2.136€**, abonada en euros e iniciada en el segundo semestre.
 - Colombia-Claretianos, una beca por importe de **1.091,68€** (1.200\$) abonada en dólares en dos plazos.

Para las nueve transferencias hemos utilizado las siguientes cuentas. Mediante la c/c que mantenemos en dólares en Kutxabank, se han realizado cinco transferencias (en total 4.200\$), contabilizándose por **3.804,46€**, su contravalor en euros a la fecha de la transferencia. Para las restantes se ha utilizado la c/c en euros: dos por **3.636€** y dos en dólares (2.630\$) por un total de **2.357,68€**.

| BECAS GUATEMALA | | | | |
|-----------------|---|----------|-------|-----------------|
| Fecha | Concepto | Debe | Haber | Saldo |
| 24/02/2016 | SX0375-002384815 UNIVER 2 BECAS (1.870\$) | 1.700,31 | | 1.700,31 |
| 22/09/2016 | SX0375-002521342 UNIVER 5 becas (2.100\$) | 1.882,56 | | 3.582,87 |

| BECAS ECUADOR-LIMONES | | | | |
|-----------------------|---------------------------------------|--------|-------|---------------|
| Fecha | Concepto | Debe | Haber | Saldo |
| 11/03/2016 | SX0375-002396631 MARIA 1 BECA (530\$) | 475,51 | | 475,51 |
| 22/09/2016 | SX0375-002521307 MARIA 1 BECA (530\$) | 475,12 | | 950,63 |

| BECAS ECUADOR-SALESIANOS | | | | |
|--------------------------|---|--------|-------|---------------|
| Fecha | Concepto | Debe | Haber | Saldo |
| 02/06/2016 | SX0375-002448557 CASA S 3 BECAS (600\$) | 536,96 | | 536,96 |

| BECAS R.D.CONGO-KINSHASA | | | | |
|--------------------------|--------------------------------|----------|-------|-----------------|
| Fecha | Concepto | Debe | Haber | Saldo |
| 11/10/2016 | SX0375-002533510 STANIS 1 beca | 1.500,00 | | 1.500,00 |

| BECAS CAMERÚN-YAOUNDÉ | | | | |
|-----------------------|-------------------------------|----------|-------|-----------------|
| Fecha | Concepto | Debe | Haber | Saldo |
| 11/10/2016 | SX0375-002533538 FOYER 1 beca | 2.136,00 | | 2.136,00 |

| BECAS COLOMBIA-CLARETIANOS | | | | |
|----------------------------|---|--------|-------|-----------------|
| Fecha | Concepto | Debe | Haber | Saldo |
| 20/01/2016 | SX0375-002364215 MISION 1 BECA (600,00\$) | 548,20 | | 548,20 |
| 11/07/2016 | SX0375-002475701 MISION 1 BECA (600,00\$) | 543,48 | | 1.091,68 |

- Los **servicios bancarios** han ascendido a **258,39€** y se corresponden con 105,39€ de comisiones bancarias por la domiciliación de recibos y 153,00€ de envío de las becas.
 - o excepcionalmente, los 9,50€ semestrales por mantenimiento de la cuenta se condonan por las condiciones privilegiadas que disfrutamos.

- La partida de **Otros Gastos** asciende a **104,58€**. Debido a que este ejercicio hemos debido adquirir un *lector de smartcard* para poder cumplimentar y remitir telemáticamente a los organismos competentes, la “Declaración informativa de donativos, aportaciones y disposiciones” (modelo 182) y la auto declaración del “Impuesto sobre Sociedades” (modelo 200), relativa al ejercicio de 2016. Esta obligación respecto a la forma de envío de ambos documentos viene exigida al haber obtenido el reconocimiento de utilidad pública a esta Asociación para la solidaridad universitaria “Animo”, y haber cumplimentado la Declaración censal correspondiente en el modelo 036, solicitando el alta en el censo de empresarios y ejercido la opción por el Régimen fiscal especial del Título II de la NF 1/2004-del Impuesto de Sociedades.

- Las **Pérdidas por incobrables** han ascendido a **30€** y se han originado por la baja voluntaria y definitiva de un socio, al no poderse recuperar la cuota devuelta del año anterior.

5. Liquidación del Presupuesto 2016:

| PRESUPUESTO 2016 | | presupuestado | ejecutado |
|--|----------|------------------|----------------------|
| GASTOS | | 10.214,00 | 10.191,11 |
| 1.- Becas | | 10.046,00 | 9.798,14 |
| Guatemala | 4 becas. | 6.500,00 | 3.582,87 (1) |
| Ecuador-Limones | 3 becas. | 1.364,00 | 950,63 (2) |
| Ecuador-Salesianos | 3 becas. | 1.091,00 | 536,96 (3) |
| Ecuador-Claretianos | 1 beca. | 1.091,00 | 1.091,68 |
| Camerún-Yaoundé | | | 2.136,00 (4) |
| RDC-Kinshasa | | | 1.500,00 (5) |
| 2.- Comisiones bancarias | | 168,00 | 258,39 (6) |
| 3.- Otros gastos | | | 134,58 (7) |
| INGRESOS | | 10.214,00 | - 10.595,94 |
| 1.- Cuotas socios | | 10.200,00 | 9.720,00 (8) |
| 2.- Donativos | | - | 490,00 |
| 3.- Otros ingresos | | 14,00 | 385,94 (9) |
| 4.- Cantidad tomada del remanente | | - | |
| EXCEDENTE | | 0,00 | - 404,83 (10) |

(1) Han sido 6 becados: 1 acabó en el 1º semestre, 1 todo el año y 4 nuevos en el 2º semestre.

(2) Un único becado, pues los otros dos terminaron este año.

(3) Son tres los becados, aunque no han solicitado la ayuda que correspondería al segundo semestre del ejercicio.

(4) Corresponde a un nuevo estudiante que comienza en la Universidad de Yaoundé un Máster.

(5) Corresponde a un nuevo estudiante que comienza estudios de licenciatura en la Universidad de Kinshasa, en la República Democrática del Congo.

(6) Se han incrementado las comisiones que nos cobra la entidad financiera al realizar transferencias, pasando de 9€ a 21€.

(7) Gastos derivados por la compra de lector de tarjeta con la firma electrónica y la baja voluntaria de un socio, que devuelve la cuota del 4º trimestre de 2015 y su importe se contabiliza en Pérdidas por incobrables.

(8) Se previeron 82 socios (81 socios de 120€ + 1 de 360€) y la realidad ha sido de 79 socios, habiéndose producido tres bajas voluntarias.

(9) Consecuencia de la valoración del cambio dólar/euro.

(10) Excedente superior al presupuestado al fallar la petición de las becas de Ecuador Salesianos para el segundo semestre y, aun habiendo concedido dos nuevas becas en Camerún y República Democrática del Congo (RDC), hemos recibido tres donativos no previstos y unas diferencias positivas de cambio por la cuenta que mantenemos en dólares.

6. Comentarios al Presupuesto 2017:

PRESUPUESTO 2017 (cambio previsto de 1,05 \$/€)

| | | presupuestado | |
|---------------------------------|----------|------------------|--|
| <u>GASTOS</u> | | 11.900,00 | |
| 1.- Becas | | 11.550,00 | |
| Guatemala | 4 becas. | 3.250,00 | |
| Ecuador-Limones | 1 beca. | 1.000,00 | |
| Ecuador-Salesianos | 3 becas. | 1.150,00 | |
| Colombia-Claretianos | 1 beca. | 1.150,00 | |
| Camerún-Yaoundé | 1 beca. | 2.000,00 | |
| RDC-Kinshasa | 1 beca- | 3.000,00 | |
| 2.- Comisiones bancarias | | 350,00 | |
| 3.- Otros gastos | | - | |

| <u>INGRESOS</u> | | 11.900,00 | |
|--|--|------------------|--|
| 1.- Cuotas socios | | 9.840,00 | |
| 2.- Donativos | | - | |
| 3.- Otros | | 10,00 | |
| 4.- Cantidad tomada del remanente | | 2.050,00 | |

| | | | |
|-------------------------|--|-------------|--|
| <u>EXCEDENTE</u> | | 0,00 | |
|-------------------------|--|-------------|--|

A. INGRESOS:

- Se prevén ingresos por las cuotas correspondientes a 80 socios de Ánimo, incluido un socio con cuota de 360€ para este año.
- Prevemos 10€ como ingresos financieros.

B. GASTOS:

Se prevé asignar los ingresos de los socios, así como el acumulado de remanentes de ejercicios anteriores si tuviéramos más peticiones, de la siguiente manera:

- **Guatemala:** son cuatro becas en dos semestres y una exclusivamente en el primer semestre al finalizar sus estudios, por un total de 3.400\$ que valoramos en 3.250€.

| Persona | Universidad | País/Sede | Titulación |
|------------------------------|-----------------------------|---------------------------|---|
| O. L. J. S (fin de estudios) | Universidad Rafael Landibar | Guatemala, campus central | Lic. Ciencias Jurídicas y Sociales |
| U. L. C. L | Universidad Rafael Landibar | Guatemala, La Verapaz | Lic. Trabajo Social-Gerencia del desarrollo |
| S. N. M. A | Universidad Rafael Landibar | Guatemala, Zacapa | Profesorado Enseñanza Media (-Pedagogía y Psicología) |
| E. G. Q. B. | Universidad Rafael Landibar | Guatemala, Zacapa | Lic. Ciencias Hortícolas |
| C. M. Z. T. | Universidad Rafael Landibar | Guatemala, El Quiché | Profesorado Enseñanza Media (-Bilingüe) |

- **Ecuador –Limonos:** es una beca de 1.060\$ cada una que valoramos en 1.000€ y que abonaremos en dos semestres.

| Persona | Universidad | País/Sede | Titulación |
|-------------|--|---------------|--------------------------------|
| C. I. A. A. | Universidad Técnica Particular de Loja | Ecuador, Loja | Lic. Jurisprudencia / Abogacía |

- **Ecuador-Salesianos:** se trata de tres becas anuales de 400\$ cada una que valoramos en 1.150€ en total y abonaremos en dos semestres.

| Persona | Universidad | País/Sede | Titulación |
|----------|-----------------------------------|------------------|----------------------------------|
| C.D.V.P. | Universidad Politécnica Salesiana | Ecuador, Cayambé | Educación Intercultural Bilingüe |
| J.A.Q.Q. | Universidad Politécnica Salesiana | Ecuador, Cayambé | Educación Intercultural Bilingüe |
| L.R.T.U. | Universidad Politécnica Salesiana | Ecuador, Cayambé | Educación Intercultural Bilingüe |

- **Colombia-Claretianos:** se trata de una beca de 1.200\$ anuales que valoramos en 1.150€ y abonaremos en dos semestres.

| Persona | Universidad | País/Sede | Titulación |
|----------|--|-----------------|-----------------|
| C.L.R.Q. | Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO | Colombia, Neiva | Lic. Psicología |

- **Camerún-Yaoundé:** se trata de una beca de 2.000€ anuales y la abonaremos en dos semestres, para financiar elaboración de Master II y tesina correspondiente. Se envía la Beca a través de la obra social de utilidad pública, el “Hogar de la Esperanza” (*“Foyer de l’Espérance”*) en Yaoundé, institución regida por los padres Jesuitas.

| Persona | Universidad | País/Sede | Titulación |
|----------|--------------------------|------------------|---------------------------------------|
| D. A. E. | Universidad de Yaoundé I | Camerún, Yaoundé | master II en “MANAGEMENT ET STRATEGIE |

- **República Democrática del Congo-Kinshasa:** se trata de una beca de 3.000€ anuales que abonaremos en dos semestres, para financiar la Licenciatura en Ciencias Económicas. Se envía la Beca a través de *“Le Centre Mgr Munzihirwa (C.M.M)”*, centro social de padres Jesuitas que se ocupa de la *“Reinserción de los Niños de la Calle” (Réinsertion des Enfants de la Rue)* en Kinshasa.

| Persona | Universidad | País/Sede | Titulación |
|----------|-----------------------------------|--------------|---------------------------|
| B. M. M. | l'Université de Kinshasa (UNIKIN) | RDC-Kinshasa | Lic. Sciences Économiques |